

TODOS SOMOS FEBAMBA

ARANCELES ARBITRALES 2025 – FeBAMBA-AFMB		
LICENCIA ANUAL ARBITROS 2025	Octubre-25	
VIGENTE DESDE 01-10-2025 al 31-10-2025 (INCLUSIVE)	\$	
Egresados/as FeBAMBA 2022, 2023, 2024	\$ 50.000	
Árbitros/as que dirigen LNB M y F, LA y LF M y F	\$ 83.000	
Pago posterior al voto. se ajustará por IPC a fecha de pago		
ARANCELES ARBITRALES 2025	OCTUBRE 2025	
		UN (1) ARBITRO/A
LIGA METROPOLITANA 2025	\$ 45.000	
SUPERIOR		
Copas Oro Plata y Bronce, Superior Femenina	\$ 32.000	+ (#)
MASTER	\$ 32.000	
ASISTEN DOS (2) ARBITROS/AS C/U.-		ASISTE UN (1) ARBITRO/A
INFERIORES MASCULINO Y FEMENINO		
NIVELES 1, 2,3 MASCULINO Y FEMENINO		
Arancel por cada partido		
U13 FeBAMBA-AFMB	\$ 22.500	\$25.000 + (#)
U15 FeBAMBA-AFMB	\$ 22.500	\$25.000 + (#)
U17 FeBAMBA-AFMB	\$ 22.500	\$25.000 + (#)
U21 FeBAMBA-AFMB	\$ 32.000	\$35.000 + (#)
3X3	\$ 14.500	
UN (1) JUEGO (Partido suelto en fase regular)	\$ 22.500	

TODOS SOMOS FEBAMBA

U9	\$14.500	+ (#)
U11	\$14.500	+ (#)
TORNEO FLEX – FeBAMBA- AFMB	ASISTEN DOS (2) ARBITROS/AS C/U	ASISTE UN (1) ARBITRO/A
Superior	\$ 32.000	+ (#)
U19	\$ 22.500	+ (#)
INFERIORES FLEX		
<i>Arancel por cada partido</i>		
U13	\$ 22.500	\$25.000 + (#)
U15	\$ 22.500	\$25.000 + (#)
U17	\$ 22.500	\$25.000 + (#)
U9	\$ 14.500	+ (#)
U11	\$ 14.500	+ (#)
ENCUENTRO MOSQUITOS-AS	C/ ARBITRO \$	
POR JORNADA	\$ 19.500	
LIGA FEDERAL FORMATIVA F y M	C/ ARBITRO \$	
U11	ARANCEL DE CATEGORIA	
U13	ARANCEL DE CATEGORIA	
U15	ARANCEL DE CATEGORIA	
U17	ARANCEL DE CATEGORIA	
U21	ARANCEL DE CATEGORIA	
ARANCEL ADICIONAL POR PARTIDO (#)	\$ 6.000	
VIÁTICOS POR SUSPENSIÓN (*)	\$ 10.000	
VIÁTICOS POR TRASLADO ARBITRAL FeBAMBA-AFMB- FLEX	(**)	

TODOS SOMOS FEBAMBA

(#) Aplica cuando un partido es dirigido por un solo árbitro/a. Se pagará al árbitro/a el arancel correspondiente a la columna aclaratoria de Aranceles, que menciona "+ (#)"
Sumar los \$6000 (seis mil pesos) si el árbitro/a ARBITRA solo/a.

(*) Aplica por suspensión del partido en cancha por desperfectos técnicos o malas condiciones climáticas.

El club local podrá solicitar, si lo requiere, Recibo ARCA en concepto de pago del arbitraje. Si el/la árbitro/a no dispone del mismo, el club podrá optar por no pagar en cancha. Abonará los aranceles arbitrales de la jornada en la Federación/AFMB.-

() VIÁTICOS POR TRASLADO ARBITRAL**

- SI EL ÁRBITRO/A SE TRASLADA DESDE SU DOMICILIO AL CLUB, RECORRIENDO IDA Y VUELTA HASTA 49 KMS, NO LE CORRESPONDE COBRAR VIÁTICOS.
- SI EL ARBITRO/A SE TRASLADA DESDE SU DOMICILIO AL CLUB, RECORRIENDO IDA Y VUELTA 50 KMS O MÁS, LE CORRESPONDE COBRAR VIÁTICOS.
- **MONTO DE LOS VIÁTICOS A PAGAR:** VALOR DE UN (1) LITRO DE NAFTA CADA 10 KMS - \$1500.- EN EL CASO DE PAGAR PEAJE, PRESENTARÁ EL TICKET CORRESPONDIENTE PARA QUE SE LE ABONE JUNTO CON LOS VIÁTICOS EL COSTO DE LOS PEAJES IDA Y VUELTA.
- SE UTILIZA PARA EL CÁLCULO DE KMS, LA APLICACIÓN RUTA0.COM o GOOGLE MAPS

VALORES MAXIMOS ENTRADAS – TEMPORADA 2025

TODOS SOMOS FEBAMBA

<u>FeBAMBA – AFMB</u>	2025
	Octubre-25
<u>VALORES MÁXIMOS A COBRAR POR JORNADA</u>	
<u>TORNEOS 2025</u>	
<u>LIGA METROPOLITANA</u>	\$ 15.000
<u>SUPERIOR MASCULINO Y FEMENINO</u>	\$ 5.000
<u>JORNADA DE FORMATIVAS</u>	
FeBAMBA- AFMB	\$ 5.000
<u>ENCUENTROS MOSQUITOS/AS</u>	\$ 5.000
<u>TORNEO FLEX</u>	
SUPERIOR FLEX	\$ 4.500
U19 FLEX	\$ 4.500
JORNADA DE FORMATIVAS FLEX	\$ 4.500
JUBILADOS/AS	\$ 1.000
<i>Valores máximos del Arancel de Entrada a cobrar por jornada de competencia</i>	